




En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día diecinueve de junio del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador; Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador; y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo Secretario de Gobierno Municipal.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.- Para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay asistencia completa; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- PUNTO ÚNICO: Propuesta y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura de la orden del día, se procede a su votación, y en tal situación el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, que después de haber realizado la votación correspondiente, por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Sin ninguna participación de los Ediles, se somete a votación económica el punto cuatro y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Acto seguido, en el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO, el C. Presidente Municipal Constitucional manifiesta, con el compromiso hecho en la sesión de trabajo anterior de que se incluirían las propuestas de los regidores, informo que se ha dado cumplimiento así como a las observaciones que se hicieron para mejorar dicho plan.- Después de haber sido ampliamente



analizado y discutido este punto, se da paso inmediatamente a la votación; se hace constar que la regidora Rosalva Carreón Vargas no estuvo presente cuando se llevó a cabo la votación correspondiente, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.- Una vez que se ha dado cumplimiento al punto anterior, se continua con el desarrollo del PUNTO NÚMERO SEIS, el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional dice, Honorable Cabildo habiendo sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe.-



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA
El Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA
DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA


C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Primer Síndico Procurador


C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
Segundo Síndico Procurador

C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE


C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA


C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO

C. MA. DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

FERNANDO AVILA OCAMPO